



# EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9344

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 125 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1892.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—C.º responsables en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

## EL REY DE LOS ANISETES

Fabricado por Don Miguel Sola, de Sabadell  
CUATRO CLASES

superior, extrablancos, extraamarillo y rancio

El expresado licor está fabricado con alcohol perfectamente étílico y anís de excelente cualidad; conteniendo además una corta cantidad de azúcar, siendo la proporción de este tal, que contribuye á darle un precioso bouquet.

Estimula suavemente la membrana mucosa del estómago, activando la secreción de sus glándulas; aumenta el apetito y obra sobre la digestión de un modo notable.

Obra además como carminativo y anodino evitando la formación de gases y calmando los dolores abdominales de forma neurálgica á que están tan propensas ciertas personas é imprime tono y energía á los grandes nervios que presiden las funciones de asimilación.

Puede pues, asegurarse que el licor *El Rey de los Anisetes* es altamente higiénico y de grandes cualidades no solamente como estomacal, sino como tónico neurosténico de todo el organismo.

De venta hoy, casa señora viuda de Barceló, Puerta de Murcia; D. Tomás García, Caridad 4; D. José María Ramón, plaza de Roldán 7; D. Juan Ruiz León, Gloria 21, y D. José Ruiz, Comedias 5.

Unico representante para la provincia, D. Fernando Giménez de B. renguer, calle de San Fernando, 39, Cartagena.

## ANTIGÜEDADES

Se compran, y con preferencia, alhajas, tapices, bordados, encajes y muebles franceses.

Hotel de Francia, habitación número 4.

**M. LEONIE BROUTIN,**  
MODISTA DE SOMBREROS

Ha llegado á esta población con un magnífico y variado surtido de sombreros, su representante doña Pura Díaz, con quien podrán entenderse las señoras que necesiten sus servicios.

CALLE MAYOR 3, PRINCIPAL.

## FUEGO Y CALOR.

COCINAS FRANCESAS con varios fogones, horno para asados y pastas. Depósito para agua caliente; forma artística y fundición esmerada.

CHIMENEAS de mármol de Italia y Macael, con puertas de corredera.

ESTUFAS Chauberski, varios tamaños y artístico decorado.

Exposición y venta, MUSEO COMERCIAL.—Puerta de Murcia.

## TURRON

El tan conocido turronero Felipe Tomás, que viene poniendo su puesto de venta todos los años en la calle Mayor, lo ha hecho en el presente en la calle de Medieras número 3, y Mayor 21, lo que avisa á su numerosa clientela.

## EL PODER JUDICIAL

Es indiscutible que la base armónica de la sociedad civil y política la constituye el Poder judicial con sus ramificaciones auxiliares representadas por los jueces, magistrados, fiscales, notarios y escribanos, así como por los abogados y procuradores que gravitan entre el ciudadano, guardando el equilibrio racional que debe existir entre el justo y el injusto, para que resplandezca la Justicia, fiel nivelador de toda sociedad.

Pero no es menos cierto é indiscutible también, que si el Poder judicial no descansa en hombres pro-

bos, rectos é inteligentes, la moralidad del ciudadano nunca puede encauzarse dentro de los límites que señala una sociedad bien ordenada.

Por esto mismo, en la carrera judicial se exigen hombres de rectas costumbres y de sano criterio, tal como se exige á los que se dedican á la carrera eclesiástica, porque ambos ministerios implican un sacerdocio que fundamenta necesariamente la instrucción moral de los pueblos modernos.

Sin embargo, en la vida humana, donde todo es débil, y por consecuencia flexible á las pasiones, imperando la Política en todos los órdenes de la sociedad, el idealismo judicial se materializa por las necesidades de la vida, y lo que debía ser un Poder fuerte y respetado, libre de toda avasalladora influencia, es un resorte más, que en momentos dados usa el Gobierno para sus fines políticos, desprestigiando así la más alta institución de un pueblo, que es la Justicia.

Esto aparte de que, cuando algún funcionario del Poder judicial no se presta á vulnerar la ley en provecho de éste ó aquel próhombre político, se le traslada á otro puesto, que, aun siendo con ascenso, equivale á una destitución.

Se ha dado el caso de detener un gobernador civil á un ciudadano más de setenta y dos horas, sin ratificar la prisión, cual debía hacerse, y que el juez, que de ningún modo quería vulnerar la ley, no prestándose á las complacencias que exigía el gobernador, trató de procesarle por detención arbitraria; pero la influencia política del referido gobernador se sobrepuso á la justicia del juez, y éste fue trasladado á una presidencia de Audiencia, quedando de este modo burlada la acción de la ley.

Casos como este y parecidos podríamos citar muchos que vendrían á robustecer nuestros asertos, pero no es necesario esforzarnos para patentizar la inestabilidad en sus puestos de los funcionarios del Poder judicial; se suceden los traslados muy á menudo y los funcionarios que más sufren en este orden así como en el retribuido, son sin duda alguna los jueces de primera

instancia, que son los más cargados de trabajo y los que soportan con una resignación laudable toda clase de molestias y pretendidas imposiciones de caciques y políticos.

Los jueces de primera instancia están sujetos á una inmensa responsabilidad por la índole de sus cargos, cuya responsabilidad no está recompensada cual merece, ni con el sueldo asignado á tan respetable clase, ni con la estabilidad de sus puestos; siendo doloroso proclamar esta verdad, que implica una desconfianza inductora á creer en la debilidad de un Poder que debía ser el más fuerte de la Nación.

Otro de los defectos que embarazan á tan alto Poder, es el afán de legislar por decretos que sienten los políticos, truncando y tergiversando muchas veces el más claro sentido de la ley, por lo cual se ofrece el espectáculo de que leyes apenas conocidas y estudiadas, son relegadas por el criterio convencional de un hombre. De aquí que el conocimiento y estudio de las leyes sea imperfecto y que la Administración de Justicia se resentía con fundamento de causa.

Esto en cuanto atañe á lo general, que en detalles ya nos ocuparemos más detenidamente.

BURGOS Y CARRILLO DE ALBORNOZ.

### COLABORACION INÉDITA.

#### Los Presagios y las Profecías.

##### CAPITULO I. LOS PRESAGIOS.

Los presagios, ó sean los signos interpretados favorable ó desfavorablemente para adivinar las cosas que han de suceder, pueden entenderse de dos maneras.

Hay presagios fundados en la naturaleza é hijos de la observación y la experiencia, los cuales no pueden menos de ser ciertos: tales son los que los labradores forman acerca de su cosecha en vista de los antecedentes que presenta el temporal y los que acerca de la serenidad del día siguiente, forman, al ver la disposición y color de las nubes al ponerse el sol. Hay otros presagios que en virtud de observaciones misteriosas y muchas veces ridículas, pretenden revelar los decretos de la Providencia, la cual efectivamente se ha dignado algunas veces dar algunas señales y extraordinarios indicios de lo que había de suceder, para que sirviesen de enmienda y precaución á los hombres; pero que no por eso pueden autorizarlos á deducir en este particular consecuencias tan vanas como absurdas.

Los pueblos antiguos fueron tan aficionados á esta clase de presagios, que les dieron una alta importancia en sus ritos religiosos. Se tomaban los presagios de las entrañas de las víctimas que se ofrecían en sacrificio, del vuelo y del canto de las aves, de la imprevista aparición de ciertos animales y hasta de ruidos de origen invisible y misterioso.

Lo que hay más notable en esto, es que después de haberse criticado tanto como una superstición esta costumbre de los antiguos, han incurrido en ella los pueblos modernos, particularmente los de la India y hasta en los civilizados de Europa, personajes de primer orden como Enrique III de Francia, Carlos II de España, María de Médicis y el mismo Napoleón no han podido libertarse de esta, que se miró como una debilidad de espíritu de los antiguos.

Entre nosotros hay también sus presagios corrientes, capaces de horripilar

cada hijo de vecino y de los que no puede prescindir el hombre más despreocupado. Un estornudo misterioso, el que sea un tuerto lo primerito que uno se encuentre cuando sale de casa por la mañana, el que se derrame la sal sobre la mesa... son cosas todas que presagian mala ventura, que hacen á cualquiera tentarse la ropa y que pueden amilanar al más osado emprendedor. El que le chillen á uno los oídos sin que tenga gana de semejante música, es un presagio de que allá por fuera están murmurando de uno y poniéndole como ropa de pascuas. El retintín de los veloneros que andan por las calles es presagio en política de que pronto va á andar la marimorena y á este tenor son los presagios que hoy se conservan.

Si se miran bien las cosas, no es difícil presagiar en muchos casos con verosimilitud, pues para presagiar, por ejemplo, lo que sucederá el año que viene, no hay más que observar atentamente lo que ha sucedido este año y por las semillas que están sembradas conjeturar los frutos que vendrán.

Fundados en esta creencia y atendible esta observación, nos atrevemos á presagiar que en el año próximo la violencia que, favorecida de la intriga, dicta sus leyes desde parajes encambrados, será derrocada para nunca más volver á ellos.

Bajarán precipitados al Averno los genios del mal que tanto han influido en todas las desdichas de la patria.

La España podrá al fin no solo quejarse libremente de sus males, sino adoptar por sí sola, el remedio que á ellos conviene. Dichoso el día para la España en que el espíritu de partido y el amor á la patria se conviertan en una misma cosa!

##### CAPITULO II. LAS PROFECIAS.

Las profecías ó predicciones anticipadas de sucesos que han de venir, se han hecho tan indispensables en los noticieros, que faltaría á nuestro periódico un requisito muy principal si careciese de ésta especie de pronósticos. Deseosos, pues, de incluir en él algunos vaticinios para el año inmediato, hemos resuelto mil mamotretos, hemos consultado todos los autores antiguos y modernos, y excepto las incontestables verdades de nuestro famoso compatriota Pero Grullo, todas las conjeturas y cabalísticas combinaciones nos han parecido oscuras é ininteligibles.

Cansado en nuestras investigaciones, hemos venido á convenir en que cualquiera puede ser profeta en los tiempos que corren y en que basta pararse un poco á considerar lo presente, para conjeturar lo que será el porvenir. Lo que existe, indudablemente ha existido ya y se puede asegurar que volverá á existir; solo el ignorar lo que ya ha sucedido, es la causa de que muchos sucesos nos parezcan nuevos por añejos que sean.

Fundados en esta creencia y deseosos de salir del paso, vamos también á profetizar (cosas buenas, se entiende), es la inteligencia carísimos lectores, de que *valdría más lo que yo os prometa que lo que otros os den.*

El año venidero será fecundo en prodigios de toda especie.

Nacerá otro cabello á la fortuna, para que se la pueda agarrar con las dos manos. Habrá tal paz, alegría y concordia en los matrimonios, que á la más leve displicencia por parte de uno de los cónyuges esclamarán enteramente conmovidos *Tu amor ó... el viaducto.*

Las sociedades de socorros mutuos, no se perjudicarán mutuamente.

No se confundirá la causa de la religión con la de sus ministros.

Los accionistas de minas arrastrarán todos coche.

Las solteras, llenarán varios lacrima-

torios, porque entre tantos novios que las pretendan no sabrán cual escoger.

Los solteros llorarán, no por la *cantidad* sino por la *calidad*, porque entre ruín ganado poco hay que escoger.

Las viudas, cesantes y esclaustrados, llevarán dinero á las cajas de ahorros; pero con especialidad los maestros de escuela á quienes precisará guardar turno.

Los caseros tendrán especial gusto en no pedir dinero á los inquilinos, quienes anhelarán la llegada del día último del mes para pagar sus alquileres.

Todos los periódicos tendrán más suscritores que deseen y los periodistas profesarán una sola opinión.

Los carruages irán despacio por las calles, en las que se podrán comer migas por su limpieza.

Los editores no prometerán en sus prospectos más que lo que puedan y tengan que cumplir.

Los alguaciles se cortarán las uñas y los escribanos alcanzarán premio de virtud.

Los sastres y las modistas cumplirán exactamente su palabra.

Los taberneros no echarán agua en el vino.

Los sabios no tendrán envidia unos de otros.

Habrá que apuntalar las tesorerías. Y... si hay quien niegue que estas cosas sucedan, por lo menos no habrá quien niegue que la mayor parte de ellas debieran suceder.

##### PROFECIAS POLITICAS.

Que todos los que tienen oídos escuchen, que todos los que tienen ojos miren, y que todos los que tienen juicio reflexionen.

El fin de los tiempos que ha sido anunciado por los profetas hebreos, por los nigrománticos de la edad media y por los astrólogos del siglo XVI, está todavía muy lejos de nosotros.

Las sociedades son como los individuos; nacen, crecen y llegan á cierto grado de gloria, hasta que menguan, se debilitan y mueren; pero el cuerpo social siempre existe.

Si una civilización cambia de leyes, de país, de hemisferio, no por eso muere, sino que ensancha su esfera y el mundo se engrandece con ella.

La civilización egipcia ha muerto, pero fue madre de la civilización griega, que al morir nos dejó la civilización romana. Los pueblos de Europa han heredado estas civilizaciones y el progreso ha continuado, aunque los pueblos antiguos han desaparecido.

Las luces parten del oriente para ir á iluminar el occidente, porque han llegado los tiempos en que los hijos volverán á los padres lo que han heredado de ellos.

Durante algún tiempo las ideas se fijarán en las cosas materiales, porque los intereses de los pueblos han sido descuidados por los reyes y los gobiernos: pero gracias á Dios, que quiere el fin de las guerras y la asociación universal, todos los intereses serán protegidos.

En lo pasado la fuerza brutal reinaba como soberana; la fuerza moral debe solo reinar entre nosotros.

El demasiado impulso que se dé á los intereses materiales vendrá á producir una reacción útil: se llegará á conocer que el hombre no vive solo de pan y que la moral, la religión y la inteligencia, deben ser tenidas por algo en las sociedades.

Muchos años se pasarán antes que se verifique esta reacción tan ardientemente deseada por todos los hombres honrados, morales y religiosos.

Así como el mundo no fue hecho en un solo día por el que todo lo puede, así también los progresos que son del dominio de la inteligencia, se verificarán lentamente.

Todos los estados de Europa serán dominados por el espíritu de especulación